



UNAM Universidad Nacional de Moquegua

 PRES Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE Secretaria General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 278-2012-UNAM

Moquegua, 10 de Julio del 2012

VISTO:

El Informe № 255-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 19.06.2012, de la Coordinación de la Sede llo de la UNAM; el Informe № 273-2012-OPP/UNAM, de fecha 02.07.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05.07.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley № 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución № 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, mediante Informe № 255-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 19.06.2012, el Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo, MSc. Hugo Euler Tito Chura, eleva conformidad a las actividades realizadas en el mes de Junio del 2012, por el Sr. Jesús Eric Pizarro Alcázar, como apoyo en el Servicio de Vigilancia de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo;

Que, mediante Informe № 273-2012-OPP/UNAM, de fecha 02.07.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Eco. Roberto Tito Condori Pérez, remite certificación presupuestal;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 05.07.2012, el Informe № 273-2012-OPP/UNAM, de fecha 02.07.2012, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por unanimidad Aprobar, en vías de regularización, la contratación, por locación de servicios del Sr. Jesús Eric Pizarro Alcázar, personal de vigilancia de la Sede Ilo,

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05.07.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización, la contratación, por locación de servicios del Sr. Jesús Eric Pizarro Alcázar, personal de vigilancia de la Sede Ilo, por el mes de Junio del 2012, de

NOMBRE	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO 00
Jesús Eric Pizarro Alcázar	29	23271199	1,157.60	

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

IIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA

DISTRIBUCION: PRESIDENCI VPAC ARCHIVO (2)

ACADEMICA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SECRETARIA

Algides Nicanor Sánchez Parra

ECRETARIO GENERAL





CONAFU

UNIVERSIDAD PACIONAL DE MOSA. CONTENA CA RECIBIDO

1:3 h.t. 232 A

Pono.

Doconic de las Persenas con Discapacidad en el Perú Año de la Integración Nacional y el Recencimiente de Nuestra Diversidad

INFORME N° 273-2012-OPP/UNAM

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA

Vicepresidente Administrativo

ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ

Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO

REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA :

INFORME N°255-2012/COORD-SEDE-ILO-UNAM

PROVEIDO Nº2340-2012-VPAD

FECHA

Moquegua, 02 de julio del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA RECIBIDO 0 2 JUL. 2012 Firma

10:26am

03 JUL 2012

Universiden i cional

Previo cordial saludo, me dirijo a Usted, en atención al documento en referencia, sobre contratación de servicio del Sr. Jesús Erick Pizarro Alcazar durante el mes de Junio; a fin de remitir la certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Jesus Erick Pizarro Alcazar				125
- Alcazar	29	23271199	1,157.60	00

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al artº29 de la Ley Nº28411.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime

Fecha:

conveniente.

Atentamente,

ERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. ROBERTO NTO CONDORI PEREZ

RTCPIOPP C.c. archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SCORETARIA GENERAL

PROVEIDO Nº

Pase a: - Abog Luis Higuel Cage

www.unam.edu.pe

Prolong. Calle Ancash S/N Moquegua 53, Perú

APRODUCTION DE CON

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA VICE PRESIDENCIA ADMINISTRA

Fecha, O del 201 2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE ILO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME: 006-2011-UNAM/SEDE ILO

A

: Msc. Euler Tito Chura

Coordinador UNAM Sede Ho.

DE

: Sr. Jesús Eric Pizarro Alcázar

Personal de Vigilancia Sede IIo.

ASUNTO : Actividades de Vigilancia.

FECHA

: 18 de Junio del 2012.



Es muy grato poder dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo poner en conocimiento de las actividades realizadas desde el 01 de Junio al 30 de Junio 2012.

- Se cumplió estrictamente con el rol de servicio.
- Se verifico la seguridad en todo momento del Personal de la Institución.
- Se realizó el control de ingreso y salida de Vehículos de la Institución de la UNAM.
- Se realizó el control de entrada y salida de Materiales a la Institución de la UNAM.
- Así mismo se reportó cualquier situación inusual de la Institución de la UNAM.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que crea por conveniente.

Atentamente.

co Alcázar

PIZARRO ALCAZAR JESUS ERIC SERVICIOS GENERALES

PMV III Nueva Victoria Mz. 23 Lt. 4 Cel. 953625686 ILO - MOQUEGUA

Fecha Emisión

RUC 10046304557

Recibo por Honorarios

001- Nº 000027

Recibi de: LA Univers	idad Nacional de	Moquequa RUC20	449344449
La suma neta de: 1111 C	ienio Lincuenia	Siele INN 60/10x	
Como honorarios por conce	oto de: Dervicio d	e VIOILANCIA COI	RRESDANDLIENIE
AC 1465 JUN	10 del 2019 Ed	Ula Sove TI	de LA
UNIVERSIO	ad Nacional	de Mouveaux	
		1 4	
IMPRENTA AMAUTA SRL			
RUC 20115829310 Zepita 544 - ILO A. I.: 0405265113 F. I.: 06-05-2010	CANCELADO	TOTAL HONORARIOS	1,159,60
Serie 001 - 001/100	,dede 20	Retenciones: 10 % Impuesto a la Renta	W049001477-1

Total Neto Recibido S/.